



SALTA, 12 FEB 2019

RESOLUCIÓN N° 032

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9550/18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Mg Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación G.P.S, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso “**Neurociencias y Desarrollo de Funciones Ejecutivas en el Aula**”, a realizarse desde el 16 de Marzo al 30 de Junio de 2019, en el ámbito de la Provincia de Salta, con consultas y tutorías en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

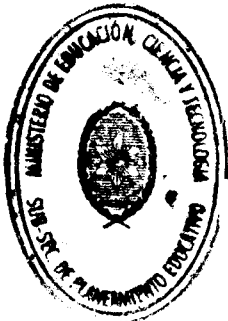
Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Educación Especial, Preceptores y Psicopedagogos;

Que la acción se realizará desde el 16 de Marzo al 30 de Junio de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad virtual con tutorías semanales, siendo los capacitadores: Mg. Juan Facundo Ibáñez y Lic. Reinaldo David Galván;

Que los objetivos generales son:

- Conocer los fundamentos básicos de las funciones ejecutivas y las habilidades sociales y emocionales como la autorregulación y el control inhibitorio.
- Potenciar el desarrollo de habilidades de trabajo de autorregulación tales como memoria de trabajo, atención plena, inhibición, motivación intrínseca.
- Analizar las claves de las funciones ejecutivas que permiten una mayor eficacia en el proceso enseñanza aprendizaje.





RESOLUCIÓN N°

032

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9550/18 – Cpde. I

- Conocer las claves de las funciones ejecutivas para la gestión de un aprendizaje neurocognitivo en el seno de un equipo áulico.
- Reflexionar y tener una postura crítica frente a los fundamentos teóricos de las funciones ejecutivas.
- Motivarse en la auto-observación, el autocuidado y el cuidado de otros como elementos claves para la práctica pedagógica basada en los principios de las funciones ejecutivas.
- Valorar el aporte de las funciones ejecutivas a los procesos de enseñanza aprendizaje abordados por los docentes.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

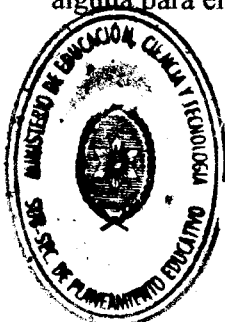
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso “**Neurociencias y Desarrollo de Funciones Ejecutivas en el Aula**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Mg Juan Facundo Ibáñez, Presidente de la Fundación G.P.S destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Educación Especial, Preceptores y Psicopedagogos, que se realizará desde el 16 de Marzo al 30 de Junio de 2019, en el ámbito de la Provincia de Salta, con consultas y tutorías en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

032

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9550/18 – Cpde. I

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




DR. LEONARDO FERRER
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta